

23231 RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2003, del Ayuntamiento de Haro (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de La Rioja número 147, de 29 de noviembre de 2003, se publican las bases para la contratación laboral indefinida, por el procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza de Conserje de Instalaciones Deportivas.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de La Rioja y en el tablón de edictos de la Corporación.

Haro, 4 de diciembre de 2003.—La Alcaldesa, Lydia Rojas.

23232 RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2003, del Ayuntamiento de Lubrín (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Almería núm. 218, de 13 de noviembre de 2003, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 224, de 20 de noviembre de 2003, se publica la convocatoria y las bases del concurso-oposición libre para los funcionarios de carrera de este Ayuntamiento de una plaza de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, categoría de Policía, por concurso-oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General de este Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta oposición se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lubrín, 4 de diciembre de 2003.—El Alcalde, Juan López Camacho.

23233 RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2003, del Ayuntamiento de Morzarzal (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Convocatoria para proveer diversas plazas de personal funcionario de este Ayuntamiento, mediante transformación de plazas de personal laboral indefinido.

Plazas convocadas personal funcionario.

Ayuntamiento de Morzarzal:

Una plaza de Ingeniero Informático. Escala: Administración Especial. Subescala Técnica. Procedimiento de selección: Oposición. Turno libre.

Una plaza de Administrativo. Escala: Administración General. Subescala: Administrativo. Procedimiento de selección: Oposición. Turno libre.

Nueve plazas de Auxiliar Administrativo. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Procedimiento de selección: Oposición. Turno libre.

Patronato Deportivo Municipal:

Una plaza de Auxiliar Administrativo. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Procedimiento de selección: Oposición. Turno libre.

Patronato Municipal de Cultura:

Una plaza de Auxiliar Administrativo. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Procedimiento de selección: Oposición. Turno libre.

Bases de la convocatoria: Bases generales publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid n.º 10, de fecha 13 de enero de 2000, y bases específicas de la convocatoria publi-

cadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid n.º 279, de fecha 27 de noviembre de 2003.

Presentación de solicitudes: 20 días naturales desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Morzarzal, 4 de diciembre de 2003.—La Concejala Delegada de Calidad y Recursos Humanos, María de los Ángeles Jiménez Verdejo.

23234 RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2003, del Ayuntamiento de La Algaba (Sevilla), de corrección de errores en la de 20 de noviembre de 2003, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Vista la publicación aparecida en el Boletín Oficial del Estado n.º 290, de fecha 4 de diciembre de 2003, en el que se anuncia que en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 265, de 15 de noviembre de 2003, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 224, de 20 de noviembre de 2003, se publicaron las modificaciones de las bases (publicadas en el B.O.P. de Sevilla n.º 123, de 30 de mayo de 2003) que habrán de regir las convocatorias para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso de méritos, de diversas plazas de personal laboral fijo que aparecían en los anexos, aprobadas por este Ayuntamiento por Resoluciones de Alcaldía.

Advertido error en la mencionada publicación aparecida en el B.O.E. n.º 290, de fecha 4 de diciembre de 2003, por el que se omite una de las plazas convocadas, por el presente se viene a rectificar dicho error.

Presentación de solicitudes: Deberá de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de La Algaba, en el plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Anuncios sucesivos: Los anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición nominal del Tribunal calificador y lugar y fecha de comienzo de las pruebas se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de La Algaba.

La Algaba, 9 de diciembre de 2003.—El Alcalde, José Luis Vega Romero.

ANEXO

Denominación de la plaza: Auxiliar Administrativo de Rentas y Exacciones.

Número de plazas: Una (1).

Categoría: Auxiliar.

Sistema de selección: Concurso libre de méritos.

UNIVERSIDADES

23235 RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2003, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver concurso de Profesorado Universitario.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto